

Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Olmos.

En el Distrito de Olmos siendo las 16:00 horas del día miércoles 23 de Agosto del año 2014 en el local "Los Algarrobos" de propiedad de la Municipalidad Distrital de Olmos ubicada en la calle Santo Domingo cuadra 11 se llevó a cabo la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Olmos, contándose con la presencia de los integrantes del comité "contándose con el Quórum de ley de acuerdo a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y Directivos afines.

El presidente del Comité de Seguridad Ciudadana da por iniciada la sesión

Seguidamente se da lectura a los puntos de la agenda:

1.º Para tomar acuerdos a solicitud de los miembros del CODISEC, Coordinadora Distrital de Rondos Campesinos y Coordinador Distrital de Juntos Vecinales, toda vez que los Rondos Campesinos y Juntos Vecinales su creación y trabajo ha sido cuestionado por el Supervisor del Proyecto de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Olmos Mayor (R) P. N. P. José Marcos Sanchez Tapuche, quien pretende a la vez formar Juntos Vecinales Comunes más no Juntos Vecinales de Seguridad Ciudadana (J.V.S.C)

2.º A solicitud de los Miembros del CODISEC - Olmos para tomar acuerdos y debatir en que se va a invertir el dinero de \$3'887,572.00

(Tres millones ochocientos ochenta y siete mil, quinientos setenta y dos soles con 00/100 soles) del proyecto de Inversión Pública denominado "Modernización y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Área Urbana, Distrito de Almas" Toda vez que el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana (D.G.S.C.), ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), a su vez esta ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), y en el ámbito de ejecución del Proyecto, esta D.G.S.C. mantiene relación técnica funcional con:

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Almas.
- La Secretaría Técnica del CODISEC.
- Región Policial Lambayeque y Comisaría Sectorial de Almas.

3º Para tomar medidas a solicitud del Comisario Miembro del CODISEC, por la inasistencia de algunos miembros del CODISEC que no asistieron a las Sesiones Ordinarias pese haberseles notificado con anticipación y el Oficio respectivo, demostrando en sus textos, falta de responsabilidad y Voluntad para el trabajo como autoridades del CODISEC, Toda vez que la Sesión Ordinaria del CODISEC, programada para el día 16 de Agosto ha sido postergada por no haber quórum ocasionando molestias y pérdidas de tiempo a los Miembros que si se hacen presente en la fecha antes indicada, y así mismo ocasionando trastornos administrativos en el monitoreo del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Almas y a la Secretaría Técnica del CODISEC.

4º Para tomar acuerdos sobre el desarrollo de las Actividades Programadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana para el Tercer Trimestre, toda vez que en la Sesión Anterior, los Miembros del CODISEC, se comprometieron en apoyar en charlas de Capacitación a las diferentes Instituciones Educativas, a la Comunidad organizada (Juntas Vecinales, Rondos campesinos, Escuela de Padres de los J. E., Comedores Populares, Vaso de Leche y otros) en diversos temas de Seguridad Ciudadana así mismo su participación con responsabilidad en los operativos Conjuntos con las autoridades comprometidas del CODISEC en el plan de operativos Conjuntos, para reducir los delitos y faltas en sus diferentes modalidades.

Estuvieron presentes los siguientes:

- * Ins. Tuon M^o Sanchez Alcantara, presidente del CODISEC.
- * H.oyar P. N. P. Guiso Rubio Valdez Comisaria Sectorial P. N. P. almas, miembro del CODISEC.
- * Doctora Abogada Ingrid Escobedo Mendez Diega representante del Poder Judicial y miembro del CODISEC.
- * El Profesor. Roberto Trueros Torres representante del Sector Educación y miembro del CODISEC.
- * Señor Tuon Guadalupe Tejeda Alarcón, Alcalde del G. P. Nanku, miembro del CODISEC.
- * Profesor Guadalupe Tomas Castro Aguilar Coordinador Distrital de Juntas Vecinales y miembro del CODISEC.
- * Señora Lucia Sanchez Banda Coordinadora Distrital de Rondos Campesinos, miembro del CODISEC.

Seguidamente se actualizó el contenido de la agenda:

- * 1º No se llevó a cabo la juramentación de los dos nuevos miembros del CODISEC, porque la Doctora Abogada Rocío del Pilar Arce Cornejo Representante del Ministerio Público - Olmos, comunicó Vía Teléfono que no podía asistir a la Sesión Ordinaria del CODISEC por que tenía que asistir a una Audiencia programada a las 16:00 horas y la Licenciada Enfermera Marlenej Vozquez Sara Representante del Sector Salud Tompoko fue juramentada porque no contaba con la Resolución que la designe, como representante del centro de salud del Distrito de Olmos, ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Olmos (CODISEC).
- * 2º Referente a este punto de la agenda los miembros del CODISEC presentes, por unanimidad acordaron dar su respaldo a la continuación de creación de Rondos Campesinos y Tuntas Vecinales para prevenir la inseguridad ciudadana en sus respectivos jurisdicciones y sobre el cuestionamiento hecho por el Mayor P. M. P. (R). Marco Sanchez Puyuche no se le debe tener en cuenta puesto que no tiene injerencia dentro del CODISEC - Olmos.
- * 3º Se acordó que este punto se quede para tratar en la próxima sesión ordinaria por no contar con la presencia de todos los miembros del CODISEC para conversar acerca del Mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana urbana del Distrito de Olmos ya que el tema es ver en que se va a invertir el dinero destinado a la seguridad ciudadana urbana.
- A pedido de la Doctora Abogada Ingrid Fajrella Mestizo Ciego y se acuerda en los otros

miembros presentes para que para la proxima sesion se traiga un listado de prioridades que sean necesarias adquirir para mejorar la seguridad ciudadana

* 4º El pedido de los miembros asistentes del CODISEC se accede que se tenga en cuenta para su evaluación de los miembros del CODISEC que no asisten a las sesiones que se programan de su poca responsabilidad ya que por no contar con su presencia así no se pueden tomar acuerdos y no se pueden debatir las necesidades del CODISEC y que se les aplique el reglamento para que sean responsables así mismo se espera que hagan su descargo donde o conocer el por que no, fueran estar presente.

* 5º Los miembros del CODISEC presentes acordaron seguir apoyando la actividad de charlas de Cooperación para cumplir con el Rol de actividades programadas y así mismo con las autoridades respectivas para los operativos conjuntos para reducir los delitos y faltas en sus diferentes modalidades.

Siendo las 14:30 horas del mismo día firman a continuación los miembros del CODISEC

[Handwritten signature]
 CODISEC

COORDINADOR DE UNIDAD DE SEGURIDAD
 MARCELO S. S. S.
 DISTRITO DE OLMOS

[Handwritten signature]
 INGRID FIORELLA MENDOZA CIEZA
 Jueza Suplente
 Juzgado de Paz Criminal - Olmos
 PODER JUDICIAL - CSJLA

CODISEC - OLMOS
[Handwritten signature]
 Prof. Gusberto Torres Castro Aguilar
 COORDINADOR GENERAL DE JUNTAS VECINALES
 DISTRITO DE OLMOS
 17631910



[Handwritten signature]
 ING. JUAN MIO SANCHEZ
 ALCALDE

Municipalidad C. P. R. Olmos
[Handwritten signature]
 J. Gusberto Torres Castro Aguilar
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS
[Handwritten signature]
 ING. JUAN MIO SANCHEZ
 ALCALDE